



Mérida, de estable el año pasado a positiva en 2018: Standard & Poor's

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de marzo de 2018.- La calificadora internacional Standard & Poor's mejoró la perspectiva para la ciudad de Mérida la cual pasó de estable –opinión emitida por la agencia en febrero de 2017- a positiva en febrero de 2018, al tiempo de confirmar la calificación de mxAA- del municipio.

La actual administración municipal recibió una calificación negativa. Según un comunicado, el tesorero municipal Juan Carlos Rosel Flores explicó que las calificaciones que otorga esta agencia internacional a los municipios constituyen opiniones sobre el riesgo crediticio y expresan una opinión especializada sobre la capacidad y la voluntad de un gobierno municipal para cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones financieras.

Recordó que al inicio de la administración, el municipio había recibido una calificación negativa por parte de Standard and Poor's, al revisar los estados financieros correspondientes a 2014 y 2015. Sin embargo, en su reporte emitido en febrero de 2017 mejoró la calificación a estable al evaluar los estados financieros del 2016. Ahora, esta firma internacional califica como positiva la perspectiva de la capital yucateca.

El informe de la calificadora refleja la disciplina financiera de la actual administración municipal que se aplica desde el inicio, por instrucciones del alcalde con licencia Mauricio Vila y que continúa hoy con María Fritz Sierra.

Esta disciplina, incluye, entre otras cosas, los efectos de la aplicación de las mejoras regulatorias, la reorientación del gasto corriente a obras y servicios, los ahorros presupuestales y la eficiencia recaudatoria del Ayuntamiento de Mérida. Esta opinión de Standard & Poor's le da seguridad a los inversores, lo que redundará en un crecimiento económico para la ciudad y sus habitantes.

Standard & Poor's destaca que la administración actual “muestra una mayor fortaleza política y gerencial con un plan que ofrece una visión a mediano plazo, derivado de la implementación de la Ley de Disciplina Financiera”. La firma agrega que “en un entorno económico favorable, la administración financiera ha mantenido su compromiso con estrategias fiscales prudentes, sentando las bases para una transición política sin sobresaltos”. También recalca que Mérida ha mantenido una adecuada política de rendición de cuentas y de simplificación de los procesos administrativos.

Rosel Flores detalló que el reporte de la calificadora Standard & Poor's, destaca, entre otros factores, que la mejora en la evaluación de la administración financiera de Mérida no sólo se ha beneficiado por dichas políticas de disciplina fiscal y capacidad para fortalecer los ingresos propios, sino también del dinamismo económico del Municipio, a raíz del crecimiento del turismo y del sector inmobiliario. De acuerdo con el reporte de la calificadora, la revisión de la perspectiva refleja que durante los próximos 12 a 24 meses, el municipio podrá mantener déficits manejables a pesar de las presiones externas que podría tener por el pago de litigios en curso y el proceso electoral que se llevará al cabo este año, con un nivel muy bajo de endeudamiento.